



MALE REPRODUCCION
FOR DEFECTO DEL ORIGINAL

180741

180741

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNA MAQUINA PARA LA FABRICACION DE PLANCHAS DE MATERIAL PLASTICO", a favor de D. Agustín Martí Fontanet, de nacionalidad española, domiciliado en Sardañola (Barcelona), Santa Teresa, 4.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica una máquina para la fabricación de planchas de material plástico, que por ser nueva y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

5.

En los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan, se da idea de una ejecución de la máquina ideada que facilitará la descripción de sus características fundamentales.

10.

Como puede verse en dichos dibujos, la máquina se compone de dos largas bancadas o soportes laterales y paralelos -1-, sobre los cuales se apoyan por sus caras interiores sendas series de rodillos -2-, colocados alineados, a la misma altura, y con sus ejes horizontales y paralelos,

15. los cuales girando locos sobre estos ejes servirán para apoyar, sostener y facilitar el avance de los cristales -3- que han de servir de soporte a las planchas -4- que van a fabricarse. La distancia entre el primer rodillo y el último en cada una de estas dos series es mayor que la longitud de un
20. cristal soporte y suficiente para apoyar un nuevo cristal entrante en cuanto el primero haya sido cogido por los rodillos -5-6- de arrastre que a continuación se describen:

- Los rodillos de arrastre -5-6- consisten en tres o más
25. pares de rodillos semejantes a los de apoyo, dispuestos al tresbolillo, dos de los cuales, los -5- quedan a la misma altura y alineación de tangencia que los de apoyo -2-, mientras uno de ellos el -6- como mínimo quedará encima del cristal. Asimismo, preferentemente dos de los rodillos inferiores o
30. superiores, irán accionados mecánicamente por un motor o polea -7-8-. Con lo que pasando el cristal -3- entre los rodillos superiores -6- e inferiores -5- será arrastrado por estos y sostenido y guiado luego por otras dos series de rodillos locos -9- iguales a los -2- para ser conducido debajo de la tolva de repartición -10- de la solución plástica que quedará por tanto depositada sobre el cristal en forma de película uniforme del espesor deseado; una regla -11- de posición graduable permite garantizar el grueso de la película y su constancia y uniformidad. A continuación, y siempre sostenido por los rodillos locos -9-, penetra el cristal -3-, con su película -4- ya formada, en el interior de una estufa o cámara de secaje -12- provista de radiadores térmicos -13- que calentarán a la película directamente ya sea por radiación o por conducción del aire. A tal fin, o sea para
45. establecer una corriente de aire, y en todo caso para eliminar los vapores emanados de la película -4- al secarse, se dispone una chimenea -14- con aspirador -15- que los evacuará al exterior.



El tránsito de los cristales por debajo y a lo largo

180741

50. de la estufa y de la chimenea, se asegura por el empuje que sobre las testas posteriores ejerce el cristal que pasa por entre los rodillos motores -5-6-.

A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de la máquina descrita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

60. 1.- Una máquina para la fabricación de planchas de material plástico, caracterizada por el hecho de estar integrada por un órgano o conjunto transportador mecánico, plano, capaz para sostener y hacer avanzar a lo largo de la máquina una serie de vidrios o cristales que sirven de soporte a las planchas de material plástico; por el hecho de estar integrada además por una tolva que depositará el material plástico en estado fluido sobre estos cristales para formar una película; por una regla que determinará y uniformizará el espesor de dicha película; y por una cámara de secaje y otra de aireación para evaporar y eliminar los gases desprendidos.
70. Asimismo el hecho de que el conjunto de transporte quede formado por una serie de pares de rodillos inferiores; completado con un dispositivo de avance situado en la parte anterior de la máquina constituido por tres o más pares de rodillos accionados mecánicamente, colocados al tresbolillo, por entre los cuales pasan y se aprisionan los bordes de los sucesivos cristales; empujando cada cristal que se halle sometido a este dispositivo por su testa al anterior que ya ha pasado y este a su vez a los demás anteriores.
- 80.- 2.- La propia máquina de la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el conjunto de rodillos de apoyo, consista en dos series de rodillos de ejes paralelos, alineados a igual altura, apoyados en los largueros o ban-



85. cadas laterales de la máquina; pudiendo substituirse todos o algunos de estos pares de rodillos por corrones dispuestos de bancada a bancada. El hecho de que dichos rodillos y en su caso los corrones giren locos sobre sus respectivos ejes. El hecho de que todos o algunos de estos rodillos estén recubiertos de caucho u otra materia plástica flexible.
90. 3.- La propia máquina de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que en ella, el dispositivo de avance esté constituido por un mínimo de tres pares de rodillos, dispuestos al tresbolillo de los cuales dos al menos queden situados en la parte inferior del cristal y uno sobre la parte superior permitiendo el paso del cristal entre uno y otro; y uno de ellos, al menos, sea motriz. Asimismo el hecho de que todos o algunos de estos rodillos estén substituidos por corrones cubriendo todo el ancho util de la máquina; y de que todos o algunos estén cubiertos con caucho u otra materia plástica.
95. 4.- La propia máquina de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la tolva de repartición de la solución plástica cubra la total anchura de los cristales de soporte, y que la regla de repartición quede adherida mediante tornillos graduables sobre la pared posterior de esta tolva.
100. 5.- La propia máquina de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el secadero quede constituido por uno o más radiadores de tubos de vapor, agua caliente, resistencias eléctricas o lámparas de radiación infrarroja; dispuestos encima de los cristales por su cara superior donde está depositada la película de materia plástica; y que a continuación quede dispuesta una campana con aspirador mecánico que evacue los gases o vapores a una chimenea.
105. 6.- La propia máquina de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el dispositivo de avance esté constituido por un mínimo de tres pares de rodillos, dispuestos al tresbolillo de los cuales dos al menos queden situados en la parte inferior del cristal y uno sobre la parte superior permitiendo el paso del cristal entre uno y otro; y uno de ellos, al menos, sea motriz. Asimismo el hecho de que todos o algunos de estos rodillos estén substituidos por corrones cubriendo todo el ancho util de la máquina; y de que todos o algunos estén cubiertos con caucho u otra materia plástica.
110. 7.- La propia máquina de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el dispositivo de avance esté constituido por un mínimo de tres pares de rodillos, dispuestos al tresbolillo de los cuales dos al menos queden situados en la parte inferior del cristal y uno sobre la parte superior permitiendo el paso del cristal entre uno y otro; y uno de ellos, al menos, sea motriz. Asimismo el hecho de que todos o algunos de estos rodillos estén substituidos por corrones cubriendo todo el ancho util de la máquina; y de que todos o algunos estén cubiertos con caucho u otra materia plástica.
115. 8.- La propia máquina de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el dispositivo de avance esté constituido por un mínimo de tres pares de rodillos, dispuestos al tresbolillo de los cuales dos al menos queden situados en la parte inferior del cristal y uno sobre la parte superior permitiendo el paso del cristal entre uno y otro; y uno de ellos, al menos, sea motriz. Asimismo el hecho de que todos o algunos de estos rodillos estén substituidos por corrones cubriendo todo el ancho util de la máquina; y de que todos o algunos estén cubiertos con caucho u otra materia plástica.



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida

180741

en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

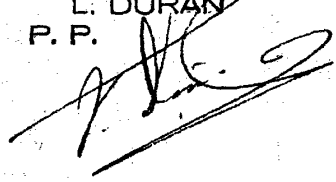
6.- "UNA MAQUINA PARA LA FABRICACION DE PLANCHAS DE MATERIAL PLASTICO".
120.

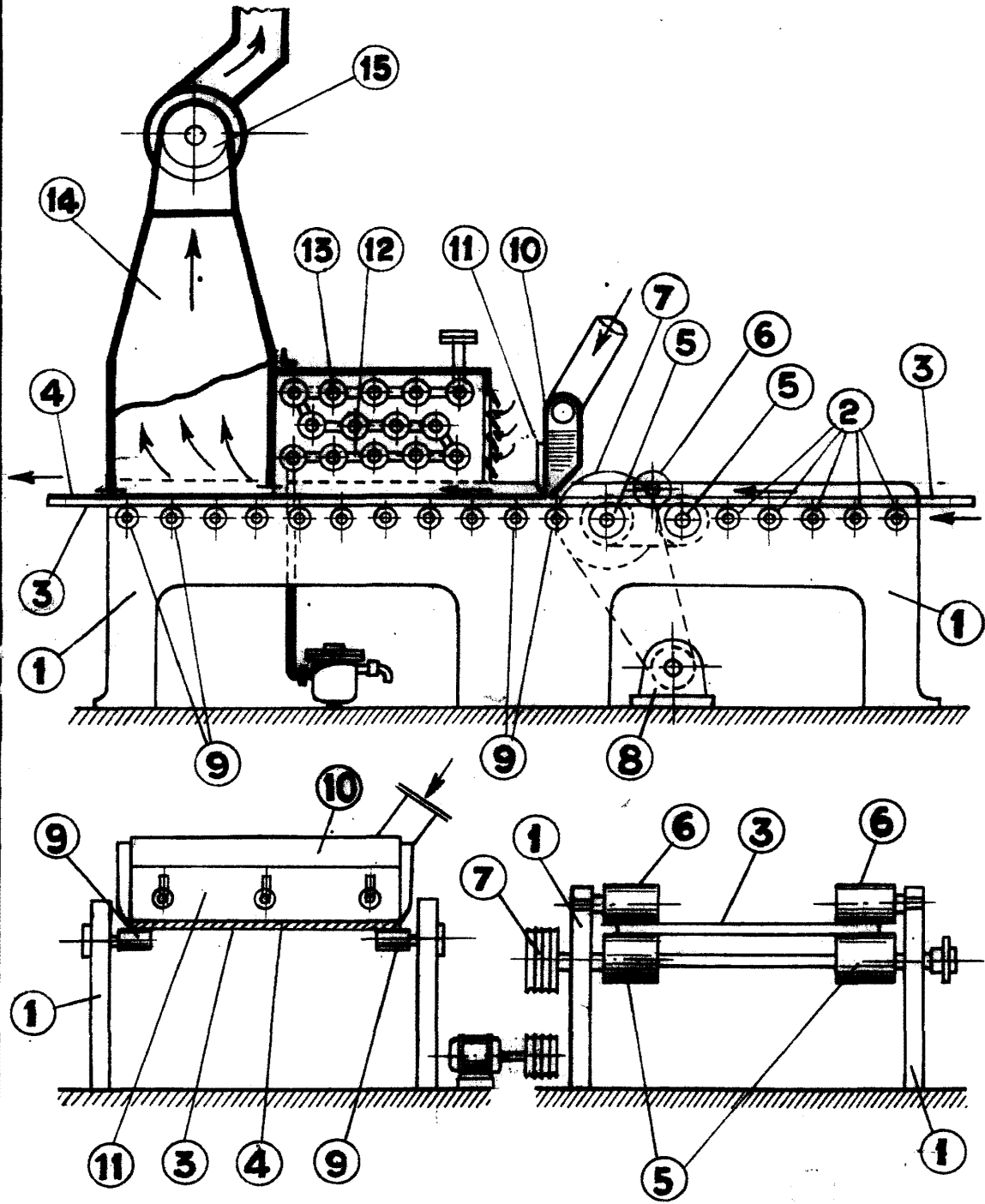
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veinte de noviembre de mil novecientos
125. cuarenta y siete.

P. A. de D. Agustín Martí Fontanet,

L. DURÁN
P. P.





Barcelona 20 noviembre 1927.
L. DURAN
P. P.

ESCALA VARIABLE